



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"1983-2023-40 años de democracia en Argentina"

SALTA, 17 de mayo de 2023

Expediente N° 21.156/22.-

RESOLUCIÓN N° 078-2023 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 225-2022, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir (en carácter de SUPLENTE) un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj de las Asignaturas INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA e INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA, turno tarde de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen explícito, unánime y fundado, aconsejando la designación de la Prof. Ana María CHOQUE CHOQUETICLLA.

Que la única impugnación al dictamen fue rechazada mediante Resolución Rectoral N° 0641-2023.

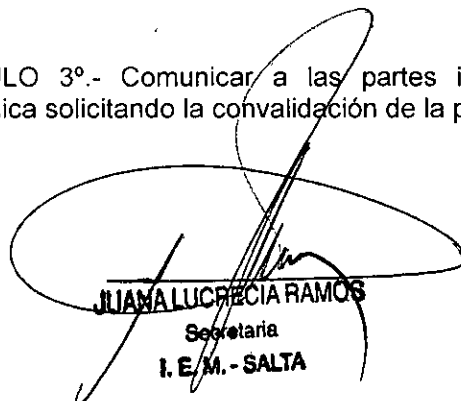
POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior,

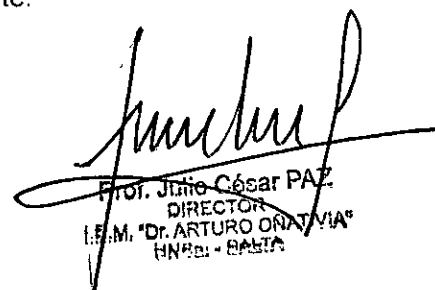
**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERENDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar, en carácter de SUPLENTE, a la **Prof. Ana María CHOQUE CHOQUETICLLA, DNI 38.272.175**, en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj de las Asignaturas INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA e INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA, turno tarde de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Lic. Silvia Inés Gasparini.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por licencia sin goce de haberes (cargo de mayor jerarquía) de la Lic. GASPARINI - Planta de Personal Docente de este Instituto. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a las partes interesadas. Cumplido, siga a Secretaría Académica solicitando la convalidación de la presente.


JULIANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA


Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I. E. M. "DR. ARTURO OÑATIVIA"
ENCL. - SALTA